



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, ***“Implementación de un sistema de información estadístico y georreferenciado socioeconómico, en el Departamento del Tolima”***, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** *“Con Seguridad en el Territorio 2024-2027”*,
- **Pilar:** *“Innovación Productiva para la Competitividad, Desarrollo Sostenible y el Ambiente”*.
- **Programa:** *“Información geográfica innovadora para planeación y desarrollo territorial”*.
- **Programa presupuestal:** *“Generación de la información geográfica del territorio nacional”*.

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
<i>P2S04MP2</i>	<i>Un sistema innovador de información geográfica operando</i>

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2026** asciende a: *Cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesos (\$ 453.000.000,00 COP)*.

Que el proyecto, radicado con número interno **5488** y registrado con código SSEPI **2024-73000-083**, se **VIABILIZA** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC* para la ejecución del presupuesto vigencia 2026. Esta actualización se fundamenta en la Ordenanza 0027 del 10/11/2025, así como en el Plan de Acción actualizado el 10/11/2025. Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 15/12/2025, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por la *Profesional Universitaria* de la Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC, *Martha Jazmina Higuera Parra*.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número **202400000005292**.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Generar articulación institucional para el registro de información estadística y de georreferenciación socioeconómica en el Departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 30 de diciembre del 2025.


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó y revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT
Aprobó: Cristhian H'E Manuel Jaramillo Muñoz – Director de Planeación para el Desarrollo